CONVENIO ESCUELA/PADRES

Este acuerdo contiene los requisitos mínimos para el cumplimiento del Título I conforme a las directrices ESSA y tendrá que ser configurado y actualizado para la participación de los padres. El repaso/análisis durante la junta de padres/docente es aplicable solamente a las escuelas primarias.

Nombre del Distrito/Escuela: J.M. Hanks High **Año Escolar:** 2026-2027

La escuela/docente aceptan:

- Ofrecer un plan de estudios y enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje propicio y eficaz que permite que los niños atendidos cumplan con los exigentes estándares académicos estatales.
- Participar en comunicación continua con los padres y durante las juntas de docente/padres por lo menos anualmente, y durante el cual este convenio será analizado en relación al rendimiento del estudiante.
- Proporcionar informes frecuentes a los padres sobre el avance de su hijo(a).
- Proporcionar acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo(a) y/u observar las actividades de aula.
- Asegurar una comunicación mutua, sistemática y significativa con los padres y familiares en un idioma que la familia pueda entender.

Los padres aceptan:

- Ser responsables por apoyar el aprendizaje de mi hijo(a) al: _____
- Ser voluntarios en el salón de mi hijo(a).
- Participar en decisiones relativas a la educación de mi hijo(a).
- Alentar el uso positivo del tiempo extracurricular.
- Comunicarme con el docente de mi hijo(a) y asistir a las juntas de docente/padre.

©2021-Compliance by Design